MEMORANDO	
Código Dependencia	**4232000**
Para	**EXON ANDRES NIÑO ABELLA** **DIRECCION DE REPARACION INTEGRAL**
De	**DIRECCION DE TALENTO HUMANO**
Asunto	**RESPUETA RADICADO NO. 3-2025-14851 - PRIMER PROCESO DE ENCARGOS 2025**

No. Referenciados	Trámite
3-2025-14851	

Apreciado Exon, cordial saludo,

En atención al memorando con radicado No. 3-2025-14851 del 13 de junio de 2025, en donde señala:

> *"Por medio de la presente, y tras la revisión del documento de análisis de planta de la Convocatoria 01 de 2025, manifiesto mi interés en los siguientes perfiles de encargo. He constatado que cumplo con los requisitos mínimos establecidos para estos empleos, a pesar de no figurar en el listado de servidores que cumplen con dichos requisitos.*
>
> *1- Perfil N° 1488*
> *2- Perfil N° 1498*
> *3- Perfil N° 1514*
>
> *Agradezco la gestión en la validación de mi perfil profesional, para que sea incluido en la lista de servidores públicos que cumplen con los requisitos mínimos del empleo, en los encargos ofrecidos."*

Previa verificación de los soportes de su hoja de vida cargados en la plataforma SIDEAP, respecto a las vacantes ofertadas para su provisión mediante encargo, identificadas con las posiciones Nos. 1488, 1498 y 1514, de manera atenta se informa que se incluirá en el listado de los servidores públicos postulados a dichos empleos.

Lo invitamos estar atento de la página web de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., en donde a través del link: https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/convocatorias, donde podrá visualizar las novedades y demás publicaciones con relación al Primer Proceso de Encargos 2025.

Atentamente,

SERGIO FELIPE GALEANO GOMEZ

Documento Electrónico: 4dbfacae-9b04-4231-94c9-1344ae78dd79

Rad No: **3-2025-15402**
Fecha: 19/06/2025
Destino: D. REPARACION

Anexos:

c.c.e.:

Anexo: N/A
Anexos Digitales: 0

Proyectó: MARIA CAMILA GALVEZ CASTELLANOS-DIRECCION DE TALENTO HUMANO
Revisó: MARIA CLEMENCIA ANGULO GONZALEZ-DIRECCION DE TALENTO HUMANO |
Aprobó: SERGIO FELIPE GALEANO GOMEZ-DIRECCION DE TALENTO HUMANO

Documento Electrónico: 4dbfacae-9b04-4231-94c9-1344ae78dd79